

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**80**

#### **BOADILLA DEL MONTE**

##### LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña Gema Zugasti Martín se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de comercio minorista de ropa y complementos en avenida del Infante don Luis, número 8, manzana 15, parcelas 8 y 9, local 5, sector B, de este municipio, bajo número de expediente 007/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 8 de febrero de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/1.879/10)